Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Flede

1947

366 p.

Hustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros

/archivo/diaz05.html



DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Burdeos, septiembre 15 de 1867

He sido gratamente sorprendido con la muy atenta carta de usted de fecha 7 del pasado, manifestando a mi hermano y a mí su gratitud por la contestación que dimos a las injurias que el mariscal Forey pronunció contra usted en el senado francés. Se ha exagerado a usted el mérito de esta contestación, que nos imponía nuestro patriotismo. Aunque sin conocer a usted personalmente, tenía yo frecuentes noticias suyas, por nuestro común y buen amigo el señor don Matías Romero y me fue muy doloroso oirlo calumniar tan desvergonzadamente. El mismo señor Romero, que por decirle de paso, estima a usted sobremanera, y me ha hecho participar de igual sentimiento, me ha tenido al corriente de los movimientos beligerantes de usted y he hecho uso de sus informes en la medida posible.

Nosotros sí tenemos razón de estar reconocidos, como estamos, muy reconocido a usted por haber protegido a un hermano mío, buen patriota, colocándolo en esa oficina de correos; e igualmente por ha-

Universidad Nacional Autónoma de México

bernos enviado su retrato y haber visitado a mis hermanas en esa ciudad.

Goce usted, señor general, de la legítima satisfacción de haber sido uno de los más hábiles caudillos que han defendido a México en su segunda guerra de Independencia. Si en algo pudiere yo ser a usted útil, ordéneme cuanto gustare, seguro de la buena voluntad con que desea servirlo quien tiene el honor de suscribirse su muy atento y reconocido compatriota y amigo, que le desea toda clase de prosperidades.

Luis Maneyro

Perote, septiembre 15 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio y atención:

En la semana de hoy hemos llegado a este punto sin que haya faltado ni uno solo de los compañeros, y muy agradecidos todos a las atenciones del señor comandante de la escolta. No podía ser menos cuando usted fue quien le dio las intrucciones y por lo mismo me considero obligado por mí y mis compañeros a manifestar a usted nuestra profunda gratitud por su conducta digna y caballerosa.

Reciba, señor general, las consideraciones con que me suscribo de usted su más atento S. S. que lo aprecia y B. S. M.

Ramón Tavera

Zaragoza, septiembre 16 de 1867

Mi querido general y señor de mi respeto:

Me precisa mucho el ponerle a usted estas líneas con el único fin de manifestarle a usted que yo permanezco hasta la fecha con mi fuercesita sin ningún uniforme y con el sueldo de tres reales a los soldados; mas como yo no tengo ninguna influencia para poder conseguir aquel artículo que tanto necesita mi tropa, quisiera que usted me haga el favor de conseguírmela, interponiendo su influjo con el C. gobernador de este Estado tanto por éste cuanto porque el sueldo se le aumentara a la tropa, pues otras fuerzas que forman los resguardos de los caminos están bien pagados. Sin embargo, C. general, si no

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

merece mi tropa ninguna consideración aquí... al distrito que me toque que es el dde Matamoros, desde luego le suplico a usted mucho que le diga al citado gobernador que me mande a mi rumbo donde creo estaré más conforme con los haberes de mi tropa.

Disimule usted la molestia que le ocasiono, sólo me repito de usted su afmo. servidor y atto. S. M. B.

Felipe Carrizal

R. Estando el gobierno de este distrito en crisis, no puedo recomendar a usted como desea, sino hasta ver quién queda de gobernador.

De Ixtaltepec a Oaxaca, septiembre 16 de 1867

General y querido amigo:

No puede usted dudar de la amistad a toda prueba que le profeso, ésto me obliga a hacer a usted una manifestación que podrá usted quizás aprovechar para hacer un grande servicio al distrito de Juchitán y para aumentar, si cabe, la inmensa popularidad de que tan justamente disfuta.

Debe usted saber que contrariando el arancel general de la República, el gobierno del señor Cajiga impuso derechos de exportación al añil, único fruto que producen estos pueblos y con el cual pueden cubrir sus cortas necesidades. Una vez concluida la guerra extranjera, que sirvió de pretexto para la creación de este derecho, debía de haberse derogado, pues siendo en oposición con las leyes generales, sólo fue impuesto en virtud de facultades extraordinarias que ya no existen; mas el gobierno del Estado, sin tomar en cuenta el sacrificio de estos pueblos durante la guerra y sus eminentes servicios, sigue cobrándoles este injusto derecho; he notado por esta causa un grave resentimiento, resentimiento que a la verdad tiene muy justo fundamento, pues por causa del derecho de exportación, el añil ha bajado constantemente de precio y en el día están abandonando un cultivo de todo interés y que hacía subsistir miles de familias. Como no hay otro fruto de exportación en el país, dentro de pocos años caerá en la más profunda miseria, por culpa de un gobierno poco previsor, que por crearse mezquinos recursos, ha dado un golpe mortal a una industria digna por cierto de mejor suerte.

UNAMILIH

Universidad Nacional Autónoma de México

Volviendo ahora al pensamiento que me ha sugerido el sentimiento de Juchitán por un motivo tan justo, y deseando aprovechar las circunstancias en favor de usted, creo que si consiguiera usted la derogación de un impuesto tan oneroso para estos pueblos, como poco honroso para el gobierno, se haría usted digno de la mayor gratitud y no dudo que se aumentaría su popularidad entre nosotros. Esta acción benéfica que no le costará nada, no puede menos que redundar en beneficio de usted, pues sinceramente es bueno contar con muchachos valientes. Quiera Dios que usted opine lo mismo que yo sobre la materia y nos libre de este gravámen; lo que por mi parte agradeceré como si fuera cosa personal.

Sin otro asunto por ahora y deseándole toda clase de felicidades, tengo el gusto de repetirme de usted como siempre afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan A. Wolf

Mi querido hermano:

No tengo tiempo y no me he informado de lo que solicita en ésta, pero sólo cumplo con recomendártelo.

Tu hermano que te quiere.

F. Diaz

R. Que ya me dirigi en lo particular al señor presidente de la República; pero que bueno sería lo hicieran los interesados, en la vía oficial, por mi conducto. Remítase la respuesta por conducto de mi hermano.

Fortaleza de Perote, septiembre 16 de 1867

Señor general:

Como al recibir los prisioneros que llegaron de la capital, el jefe de la escolta sólo me ha presentado una orden del C. mayor general de la segunda división, y por los mismos prisioneros he sabido, que venían a disposición de usted, sírvase usted hacerme alguna aclaración sobre esto; para que, si es así, dirigirle a usted los partes correspondientes y consultarle lo concerniente a dichos individuos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo que no será por demás decirle a usted, que ya he informado al ministerio, del estado de ruina en que se encuentra la fortaleza. De aquí es, que me he visto obligado a dejar a los prisioneros viviendo en la población; en donde tampoco hay local para encerrarlos, tomando tan sólo las precauciones posibles, para evitar la fuga de alguno, sobre esto, he dado también cuenta al ministerio de la Guerra. Deseo que se sirva darme su parecer sobre esto.

Su subordinado y servidor.

Luis G. Ortega

R. No están a mi disposición sino a la del ministerio de la guerra; pero como jefe militar de las guarniciones comprendidas en lo que antes formaba la línea de Oriente, soy el conducto para los partes y demás que se ofrezca en el particular; sin dejar por esto de obsequiar las órdenes que usted reciba directamente del ministerio de la Guerra, a quien ya doy cuenta sobre la estrechez de esa fortaleza para contener a los prisioneros y providencias que en su virtud ha dictado usted.

Dése cuenta oficialmente al ministro de la Guerra de la providencia tomada por el gobernador de la fortaleza de Perote respecto a los prisioneros, debido al mal estado que guarda aquella.

De Jalapa a Puebla, septiembre 17 de 1867

Mi querido general:

Me apresuro a satisfacer la duda que ocurre a usted respecto a la fecha del certificado que pedí a usted del sitio de esa plaza; me refiero al de los franceses en 863 y doy a ustd esta molestia por las razones que le manifesté en mi anterior y porque deseo que por conducto de usted se me dé la cruz o el diploma de ella, concedido a los defensores de esa plaza.

¿Es cierto que vendrá usted por aquí? Si así fuera, agradecería a usted me avisara con anticipación.

Sabe usted que desea sus órdenes su afmo. amigo y subordinado y S. S. que B. S. M.

Ignacio R. Alatorre

UNAMIN

Universidad Nacional Autónoma de México

R. Se le incluye el certificado. Aun no me resuelvo a pasar a ésa, pero si más tarde lo hiciere, le avisaré a usted con anticipación. Tengo deseos de ir pero falta la resolución.

De Tehuacán a México, D. F., septiembre 18 de 1867

Mi querido general:

No tengo carta tuya, pero eso no será motivo para dejar de escribirte.

Todo sigue perfectamente por los Estados del interior y seguirá mejor y mejor con el transcurso de los días.

El señor León Guzmán, gobernador de Guanajuato, truncó la convocatoria al publicarla, y el Gobierno acaba de nombrar en su lugar al general Antillón que ha hablado todavía más alto en contra del personal y de la política del Gobierno.

Ahí tienes a Lerdo y compañía entre Scila y Caribdis.

Dile a Fina que recogí los tres mediecitos de oro y que sólo espero que remita las cortinas para pagar una cuenta que presenta Bestron el tapicero que amuebló la casa.

Enséñale la cuenta adjunta para que me diga si positivamente falta lo que asienta el interesado, y encárgale que me la devuelva anotada para mi gobierno.

Aún no doy con la habitación del platero. Dime si debo pagarle algo.

Tuyo afmo. hermano atto. y S. S.

Justo (Benitez)

Adición: Escríbeme bajo doble cubierta poniendo a la exterior: Manuel Drousina

Don Juan Manuel No. 4.

México.

Dime quién es de más confianza entre los vecinos de ésa para usar de su nombre al dirigirte mis cartas.

Salud.

UNAM-III



ESTATUA DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN PABLO GUELATAO (Cortesia del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html

UMAM-IIH

UNAM-IIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, septiembre 18 de 1867

Muy señor mio de mi aprecio:

La semana pasada llegó a San José Acolmán don Tirso Calderón, nombrado interventor de aquella hacienda y sus anexas, para secuestrarlas por disposición del supremo Gobierno. Al llevar adelante esa determinación, le manifesté nuestro contrato por el que compré a usted los llanos y sementeras de ellas y en consecuencia se limitara a inventariar las tierras y oficinas: suspendió el secuestro de lo que me pertenece y consultó al señor Zambrano, incluyéndole copia de nuestro convenio y me impidió entretanto el disponer de las semillas y demás; dicho señor Zambrano le contestó que procediese a la formación de los inventarios de todo lo que existiese en las fincas, porque los contratos que celebraron los generales en jefe están sujetos a la aprobación del supremo gobierno. Yo creo, señor general que en esto ha padecido una equivocación el señor Zambrano porque usted tenía las mismas facultades que el presidente de la República y espero que se me levantará el embargo de esos objetos que nada tienen que ver con los otros intereses; pero para expeditarlo, suplico a usted por si hubiere algún tropiezo, se tome la molestia de escribir a este respecto a la persona que usted estime oportuno, rogándole yo a usted que esa comunicación me la remita para presentársela yo personalmente, y disimulando mi molestia me repito con la mejor voluntad su atto. S. Q. B. S. M.

F. Cervantes

R. Recibi su carta de 18 del corriente la cual tengo el gusto de contestar, adjuntándole la que le dirijo al señor ministro de Hacienda suplicándole la presente antes al señor licenciado Justo Benítez, para que si él quiere, tome copia de ella.

De San Luis Potosí a México, 18 de septiembre de 1867

Señor de mi respeto y atención:

De Querétaro escribí a usted algunas veces, y ninguna de mis cartas ha sido contestada sin duda porque se han extraviado o las graves ocupaciones de usted no le permiten contestarme; no obstante JHAMIH

Universidad Nacional Autónoma de México

hoy le escribo para saludarlo y recordarle que tiene usted en mí, un adicto subordinado en esta plaza y mando; el 8º batallón así como yo, está a sus órdenes. Espero la vuelta del general Escobedo a esta plaza para socilitar una licencia para ir a esta capital y entonces tendré el grandísimo gusto de darle un fuerte abrazo.

Al general Treviño le suplico lo haga con usted para que le dé un certificado de mi empleo con fecha 12 de diciembre en Huajuapan y este certificado y el que Treviño haga también, servirán para que saque mi despacho que le recomiendo, pues el que tenía lo perdí en Oaxaca.

Mande usted lo que guste a quien con placer se ofrece a sus órdenes como su más adicto S. que atto. B. S. M.

Diodoro Corella

R. Que no he recibido sus cartas que habría contestado, cualquiera que hubieran sido mis ocupaciones, pues mi amistad es sincera. Que remito al general Treviño el certificado que desea y que tendré mucho gusto en servirlo en todo lo que guste ocuparme.

Certificar que el 12 de diciembre de 1863 le expedi despacho de coronel como general en jefe del ejército de Oriente.

Fortaleza de San Carlos, septiembre 18 de 1867

Muy señor mío de mi consideración:

Tengo muy urgente precisión de hablar personalmente a usted con relación a asuntos propios míos, pero como me sea difícil verificarlo, si no es con su aquiescencia, y además que me proporcione el recurso concerniente para lograrlo, estimaría en grado sumo; que si lo juzgase oportuno, se dignara procurarme tal gracia, seguro del más profundo agradecimiento de su sincero y atento servidor, que afecto le desea todo género de felicidades y S. M. B.

Antonio Diaz Salgado

R. Mi amistad con el gobierno está en crisis. Por esta circunstancia temo traslimitar mis facultades; pero como esto es pasajero, creo que más tarde podré facilitar a usted lo que desea.

- 46 -

UNAMILIE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, septiembre 18 de 1867

Muy querido amigo y compañero:

Recibi la grata de usted de Puebla adjuntándome la instancia del señor general Alatorre, en que pide la condecoración de primera clase, rogándome usted que se la mande por su conducto. Los servicios de este jefe son distinguidos y constantes; mas como para dicha condecoración es requisito que no se hallen interrumpidos, hoy se le pide informe sobre la manera en que pasó el tiempo desde la capitulación de su fuerza en Papantla, hasta que se volvió a incorporar al ejército de Oriente. Tan luego como reciba esta noticia, se expedirá el diploma correspondiente.

Remito a usted una libranza de trescientos cincuenta y tres pesos, veinticinco centavos. \$353.25 importe de las gratificaciones que el señor presidente, Lerdo y yo, suplicamos a usted ministre por nuestra cuenta a los batallones cuya bandera apadrinamos.

Como ofrecí a usted en nuestra última entrevista, he cumplido con hacer que se libraran las órdenes a Veracruz, para que cubra el resto del presupuesto de esa división, y para que de allí siga recibiendo sus haberes en lo sucesivo. Tal es el acuerdo del Gobierno; de modo que esa fuerza estará bien pagada, y usted puede por lo mismo atender a su instrucción y disciplina, como lo hemos convenido.

Mis finas memorias a los amigos y para usted el afecto de su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Quedo enterado. Desde luego puedo responderle que el señor Alatorre pasó en rigurosa prisión todo el tiempo que transcurrió desde su capitulación en Papantla hasta su vuelta al servicio en las fuerzas republicanas. Recibí la libranza y mandaré gratificar a los cuerpos de cazadores de que fueron padrinos los señores Lerdo, el señor presidente y usted, explicando a los cuerpos el motivo de ese obsequio que por mi parte agradezco también.

Agradezco el empeño que ha tomado porque la división esté pagada con puntualidad; le estimaría mucho lo mandara hacer por mensualidades, y que no me mandaran libranza sobre plazas distantes de ésta porque como usted sabe, no tengo fondos con que sufragar los gastos de pasajes del pagador, fletes y demás que son necesarios. Que sim-

Universidad Nacional Autónoma de México

plemente ordene que el dinero esté en la Aduana a disposición del pagador. Es muy difícil alojar toda la división en este pueblo cuyos edificios principales han destruído los temblores; muchos de los cuerpos están a la intemperie haciendo uso de sus..., y si a usted le parece que se pusieran una brigada de infantería en Orizaba y la caballería en San Andrés, quedando la otra de infantería y la artillería, la tropa estaría con más comodidad y yo podría recorrer todos sus cuarteles en cada semana. También hay para esto la razón de que con la aglomeración de las tropas en uno solo punto sube mucho el valor de los víveres. Espero el parecer de usted para proceder.

Ulúa, septiembre 18 de 1867

Mi general que respeto y quiero:

Recibí la apreciable de usted fecha 9 del corriente, el día 16, y en el acto contesté a usted por el telégrafo, manifestándole que el remolque de que usted se sirve hablarme se había vendido en pública subasta a un señor Aviñón, de orden suprema.

Aviñón está componiendo el vaporcito poniéndolo en una lancha de fierro buena, pues en la que estaba ya no servía. El remolcador todo está arruinado, pues estaba a pique, y Aviñón me dice que con gusto lo vendería a usted entregándoselo enteramente bueno y listo en \$ 3.900.00

Si usted quiere que lo rescatemos, lo haré mediante sus instrucciones, y si a usted le parece, en unión de Luis Terán que por sus conocimientos en esto, haremos una buena compra.

Yo deseo que usted se conserve sin novedad y que ordene a su afmo. amigo y subordinado.

Manuel Santibáñez

R. Por lo que me dice del remolcador me parece muy chico, y además no me resuelvo yo a comprarlo todavía, porque aún no me desprendo del servicio porque para el cuidado de estas cosas necesita hacerlo uno mismo.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Matamoros, septiembre 19 de 1867

Mi estimado compañero y fino amigo:

Por fin, saldré mañana de esta ciudad con dirección a México, donde tendré el gusto de ver a usted, darle un abrazo y platicarle mucho.

Ya debe usted calcular en visperas de marcha cómo estaré de ocupado. Por esta razón soy lacónico; pero como siempre lo aprecio con la sinceridad del amigo que mucho lo aprecia y ver desea.

Felipe B. Berriozábal

Perote, septiembre 19 de 1867

Muy señor mio:

La bondad y decencia con que usted nos ha tratado me animan a hacerle una manifestación franca, por más que se mortifique mi carácter delicado por naturaleza.

Tuve el honor de ver a usted en Chapultepec y de redactar el convenio que puso a la capital en sus manos. Contraje entonces el compromiso de entregarme con mis tropas y lo cumpli religiosamente, evitando a fuerza de energía y de multiplicados riesgos que se desbandaran los soldados y dieran ocasión a la plebe de poner en conflicto la ciudad, antes de que usted pudiera remediarlo. En seguida estuve preso en mi casa, por la bondad de usted, luego en Santa Brigida, obseguiando la orden que recibi, y por último, he venido a este punto donde no me tomaría la libertad de molestarlo, si mi situación no fuera insostenible. Carezco absolutamente de recursos y mi familia también, pues no he podido resignarme a recibir los cuatro reales con que se auxilia a los demás, por lo que tiene de humillante. Esto supuesto, el único partido que puedo tomar es suplicar a usted que comprenda semejante posición en un hombre que no tiene ni el recurso de pedir porque no sabe, tenga la bondad de interesarse porque se me señale la ciudad de México, única parte donde podría sostenerme mientras encuentro ocupación. Creo, señor general, que la garantía de mi honor es suficiente pues nunca he faltado a mi palabra. Esta petición la hago extensiva a mi hermano político el general Cosío que se encuentra aquí en las mismas circunstancias.

UNAMILIH

Universidad Nacional Autónoma de México

Reciba usted lo expuesto como una muestra de la confianza que me inspiran sus sentimientos caballerosos, pues a no ser así no me expondría a que este paso se interpretase como una bajeza o una exigencia impertinente.

Es de usted afmo. y S. S. que ato. B. S. M.

M. D. de la Vega

R. Si mi posición con el Gobierno supremo fuera bonancible, ningún conveniente tendría en suplicar por usted, pero de ésto nada espero. Creo que estamos en una crisis pasajera y tal vez pronto tendré el gusto de favorecerlo.

Zimatlán, septiembre 20 de 1867

Muy querido general:

Sólo el valor de buena fortuna me ha conservado en este distrito... contra buenos trabajos y... mejores deseos.

Por fin. me conservo aún.

Llegó la época en que nosotros los funcionarios públicos y foráneos indiquemos al pueblo el orden, y el porvenir que debe darle a la República, señalándole la senda por los funcionarios que rijan sus destinos.

Bien sabe usted, que yo no tengo más senda ni más norte, que el orden, el engrandecimiento y prosperidad de mi país ya que lo veo libre e independiente y soberano. Yo con mi conciencia no tengo ni quiero otro candidato para todos los destinos más que a usted, lo cual es un imposible físico; pero si puede usted cifraría esa preferencia en quien le fíe lo que yo le consigno: señáleme pues los candidatos de los supremos poderes, así como los de nuestro país y con mi honor le respondo de su éxito.

El personal del gobierno de Oaxaca ni sabe lo que hace, ni sabrá lo que debe suceder, y sólo se ocupa con contradicciones de sus aspiraciones, descuidando la prosperidad de la administración y enervando las disposiciones que otros con buen sentimiento procuran, por esto no puedo ni debo fiarme de él.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No extrañe ni condene a mi silencio que lo motivaba la noticia de la venida de usted; pero hoy se dilata su llegada, me precisa escribirle y más su respuesta.

Estoy violento y sin triunfo pero más de usted me repito suyo amo. y S. S. Q. B. S. M.

M. Maldonado

R. Septiembre 30 de 1867: Que veo con placer esta muestra de confianza que me dispensa: que se entienda con Juan de Mata y siga sus instrucciones.

De Orizaba a Tehuacán, septiembre 20 de 1867

Mi querido general y señor:

Por el correo de hoy procedente de Veracruz, recibo \$ 22,800 y el resto de \$ 2,200 en letras sobre Puebla. Mañana me ocupo de cobrar y hacer empacar la suma expresada y el 22 salgo para ese punto escoltado por medio batallón del señor Higareda. Este, con el resto de su cuerpo, sale mañana con Smith para Paso del Macho.

Que usted se conserve bien le desea su afmo y subordinado que con respeto B. S. M.

F. Robles Linares

R. El 3er. batallón de Toluca, llegará aquí dentro de cuatro o cinco días, y he hecho adelantar al pagador del cuerpo para que reciba su haber hasta fin de mes.

México, septiembre 21 de 1867

Querido hermano:

Te remito las adjuntas.

Parece que el gobierno ha nombrado a Rafael García en lugar del general Méndez, gobernador de ese Estado.

Altamirano salió para los Estados del Interior.

UNAMIN

Universidad Nacional Autónoma de México

El gobierno nombró a Antillón en lugar de León Guzmán, gobernador de Guanajuato.

Nada más nuevo. Tuyo, afmo. y S. S.

J. Justo Benitez

De Acatlán a Tehuacán, septiempbre 21 de 1867

Muy señor mio:

Hoy aprovecho la oportunidad de remitir, con el correo que me ha mandado el señor don Santiago Smith, estos renglones para imponer a usted; el convoy que llevo a mi cargo hoy pasa por esta población sin novedad, más que el atraso que ha tenido por causa del mal tiempo que por consecuencia hizo mal camino. Se han volteado las piezas grandes tres o cuatro veces, pero sin más trastorno que un poco de tiempo para volver a cargar. Hace dos días que parece que se ha cambiado el tiempo, y si es así, en muy corto tiempo será entregada la carga en Oaxaca. El camino de Tepejí a éste he encontrado mal por su estrechez y más en la cuesta de Minillas al Pie de la Carroza. La carga hasta hoy va bien.

Sin otro asunto me repito su afmo. y S. S.

Jacobo Campbell

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 21 de 1867

Querido hermano:

He ofrecido escribirte para recomendarte el despacho de ese expediente que va para el ministerio de gobernación. Contiene la solicitud de Muñoz pidiendo su rehabilitación, la que va apoyada en certificados e informe del gobierno. Te suplico, pues y recomiendo, la despaches por tu conducto, recomendando a algún amigo tuyo el despacho favorable, y que agite para que te la remita, y tú la mandes para acá.

No dejes de recomendar el negocio a algún amigo tuyo en

UNAMILIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, dispensa mis molestias y manda como gustes a tu hermano que te quiere.

F. Diaz

R. Recibí tus cartas de fecha 21 del actual. Remitiré al ministerio de gobernación el expediente que me adjuntas recomendándolo especialmente, y suplicando que sea despachado lo más breve y sea devuelto por mi conducto. Escribiré a Benítez para que dé satisfacción a Teresa en tu nombre y le pague los \$ 30.00 que me pidió Rodríguez; le recogeré aquí también la pistola y la carabina que le diste, aunque lo creo difícil porque desde ayer se ha sumido y creo que ya no tiene esas prendas. Cien pesos que pidió San Juan en casa del Pastor en esta ciudad quedan también pagados; te lo aviso para que sepas que San Juan tiene que rendirte cuenta de \$ 350.00 y no para que me lo mandes como hiciste con lo que te di en México. Tendré presentes tus recomendaciones con relación a Zertuche.

La familia toda está sin novedad lo mismo que tu hermano que te quiere.

Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Querido amigo:

He sabido que ya se encuentra usted en ese hermosísimo Tehuacán jy cierto que vale más estar en una montaña! Afortunadamente sospecho que será muy poco tiempo, supuesto que las elecciones se aproximan y usted tendrá que irse para México.

Increíble parece la revolución moral que la mil veces célebre convocatoria del 14 de agosto, ha realizado en nuestra República. Inesperados actos que nos han puesto de bulto el desencanto. Tengo fundados motivos para creer que Oaxaca no se separa de la senda constitucional y que con la misma fe y fuerza con que levantó a sus hombres públicos hasta el pináculo de la heroicidad y de la gloria, con esa misma los hará descender.

Aceptar la convocatoria del 14 de agosto es lo mismo que burlar el último pensamiento de los que murieron en los patíbulos por la Patria y por sus instituciones. Es lo mismo que comparecer ante el mundo con el feo título de inconsecuentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

In continued decrees

Sírvase usted recibir mi sincero afecto y con mil cariñosas memorias para su señora y familia. Ordene lo que guste a su fino amigo y S. S.

G. Esperón

Dignese usted poner en manos de su amigo Carreón la adjunta; dándole las gracias.

R. Positivamente estoy ya en ésta y a su disposición; que no debe sorprenderle la revolución en toda la República, si se fija la atención en que ésta no funda su política sensata en las personas sino en los principios. La carta que me adjuntó fue entregada a Carreón en propia mano. Ruego a usted salude a su apreciable familia.

De Veracruz a México, septiembre 21 de 1867

Muy distinguido general:

Crea usted de una manera positiva que su nombre me es altamente simpático, y que le quiero como puede quererse a un hermano.

Usted es el héroe afortunado de la época. El que apoyando al presidente republicano ha rechazado al invasor extranjero. El que con su espada vencedora se ha coronado de glorias, glorias imperecederas para nuestra Patria, glorias con que ha reconquistado nuestra cara independencia.

Mi padre sucumbió en Acapulco, y murió en su ley. Fue constante defensor del pabellón de la libertad, y jamás cambió de idea, murió en la clase de coronel, a cuya categoría había llegado con grande dificultad, porque el pobre soldado de la independencia, detaba de serlo cada vez que triunfaba el gobierno de la tiranía. En consecuencia, soy republicano también, y ya comprenderá usted que cumplo con un deber amándole y admirando su grandiosa obra.

Pues bien, C. general: cuando se tiene afecto singular a una persona, se desea encontrar un motivo que lo afiance más y más.

A mí me ocurre en este momento suplicar a usted con tal objeto tenga a bien ser mi compadre sirviéndose dar poder a nuestro buen

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

amigo el C. Luis Mier y Terán para que en nombre de usted apadrine el bautismo de mi hija.

Ningún desembolso tendrá que hacer, porque me opondré a suntuosidad, y a gastos innecesarios. Sólo pretendo cumplir con el deber de padre, y obligarme al verdadero respeto que se debe al desinteresado patriota que nos devuelve lo más sublime del Universo: independencia y libertad.

Consérvese usted tan bueno como desea su adicto servidor Q. B. S. M.

V. Llorente y Alegre

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Que le doy las gracias por la elección que se sirvió hacer en mí para ser su compadre; que acepto con gusto la comisión y que ya libro el poder correspondiente a don Luis M. y Terán, para que me represente en el acto.

Carta a Terán dándole el poder de que trata el acuerdo anterior

Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Mi muy apreciable y digno señor:

El instituto de ciencias y artes me ha honrado con asignarme el acto de derecho civil para que lo desempeñe como una prueba de los adelantos que anualmente presenta el establecimiento: yo bien conozco mi insuficiencia para tan ardua tarea; pero por otra parte el deber como alumno del instituto me obliga a aceptar un acto tan dificil, y por lo mismo acepté el desempeño de la función, y para que sea lo más subline que mi corazón puede desear, me tomo la libertad de suplicar a usted sea uno de los padrinos de estilo, siendo el otro su hermano el señor general don Félix Díaz, a quien por hallarse en esta capital le consulté su deferencia; y como no dudo que usted como amante de las ciencias honrará con sus auspicios mi ofrenda literaria, desde ahora me anticipo a darle las más expresivas gracias suplicándole me disimule la libertad de que he usado.

Soy de usted su más obediente subordinado que con profundo respeto lo aprecia como S. S.

Juan Miguel Márquez

UNAMIN

Universidad Nacional Autónoma de México

R. Que acepto con mucho gusto, pero como no estoy en esa población, me representará la persona que nombre el señor Valverde o mi hermano.

De Orizaba a Tehuacán, 21 de septiembre de 1867

Mi general y señor:

Hoy remito al señor Ramos dos mil cuatrocientos pesos en tres libranzas a cargo de los señores Gavito y Martínez. No he podido girar mayor cantidad.

Las letras respaldadas por valor de tres mil pesos, en virtud de nuevas órdenes de Veracruz, serán pagadas el día 26, juntas con la de \$16,440 aceptada para esa fecha.

Sería oportuno que usted indicara al Gobierno que cuando nos remita dinero, únicamente ponga a mi disposición la cantidad en la aduana de Veracruz para que yo ingrese el dinero en ésta o en Puebla con menos dificultades que girando de aquella, pues resultará un bien para los cuerpos de la división, que no carecerán de sus haberes con la oportunidad que es de justicia, y el erario aprovechará la situación de dinero, aún tomándolo con menos lucro que el comercio. Ya le indico esto al señor Izaguirre.

Deseo no tenga usted ociosa la inutilidad de su afmo., y adicto servidor Q. B. S. M.

J. Robles Linares

El coronel Tirado llegó hoy a Acultzingo. Sánchez salió hoy para Paso del Macho y me dejó aquí medio batallón.

R. Carta al ministro de hacienda, suplicándole que cuando ordene a la aduana marítima de Veracruz entregarme caudales para la división le prevenga no se apresure a mandarme letras porque me las reparte en plazas lejanas, costándome su realización trabajo, dinero y tiempo; que simplemente mande poner las cantidades a disposición del pagador de las 2 divisiones y este ocurrirá por ellas o girará según le convenga.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Teotitlán a Tehuacán o Puebla, septiembre 21 de 1867

Mi respetado y querido señor general:

Recibí su muy grata contestación y en ella veo su buena voluntad para protegerme; pues me ofrece un certificado y una carta de recomendación para lo relativo a mi hoja de servicios: ambas cosas las acepto con tanto mayor gusto, cuanto que veo la espontaneidad de su ofrecimiento. Usted comprenderá, mi general, que si estoy empeñado tanto en este asunto, es porque se trata de las condecoraciones, o lo que es lo mismo, de un negocio que trae consigo tanta honra para un militar, y por lo mismo no extrañará le suplique me remita ambas cosas, para dirigir mi solicitud a la oficina respectiva.

Sé que está usted bueno, lo mismo que su apreciable familia, y lo celebro infinito; ojalá disfrutara usted una larga serie de felicidades, en cambio de las torturas que ha sufrido por nuestro bienestar. Yo deseo para usted todo lo bueno que hay en la vida, y sólo entonces estaríamos a la mitad del camíno para la satisfacción de las personas que le protestamos adhesión. ¡Ojalá mis trabajos y deseos se vieran colmados y estaría un tanto satisfecho!

Tengo noticia que a esta hora habrá llegado usted a Tehuacán y para abrazarlo no espero otra cosa sino que pasen en este lugar las elecciones primarias: de manera que usted me dirá si debe permanecer algunos días en Tehuacán para verificar mi viaje. Este pueblo es demasiado triste para usted, por lo que ni le ofrezco siquiera mi persona y alojamiento en el lugar. Pero si no obstante esto, tuviere usted la dignación de pasar a esta villa, estaría yo demasiado honrado y la población demasiado contenta, participaría de mi placer por su presencia en ella.

Mucho lo felicito por su cumpleaños. El señor Pardo, director del telégrafo, estuvo encargado por mí, de ofrecerle en ese día una copa en representación de mis rcuerdos, deseos y felicitaciones. Según me dijo el señor Rodríguez don Pedro, la copa de licor le fue ofrecida a usted y esto le manifestará que para nada me olvido de las personas que me han hecho bien

Por no serle molesto, concluyo, y me reservo hasta la vista: entre tanto, sírvase usted creerme como siempre su muy adicto servidor y subordinado que lo quiere bien y ver desea.

Juan Torres

UNAMILIE

Universidad Nacional Autónoma de México

Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Mi querido primo:

Mi sobrino Juan Miguel Márquez está nombrado para sustentar el acto de derecho civil, y ha elegido para sus padrinos a tí y al Chato, y por mi parte te suplico que lo apadrines; así como que tú escojas al Mecenas a quien se deba dedicar la función; diciéndomelo en tu contestación por tener que ponerlo en las tajas.

Tú disimularás las molestias de tu amigo y pariente que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Acepto con mucho gusto y de mi elección sería Zaragoza el Mecenas más digno, puesto que primero es tener Patria para tener ciencias y demás ramos de ilustración, y este héroe de la época es quien nos la ha dado.

Guanajuato, septiembre 22 de 1867

Apreciable compañero y amigo:

El día quince del corriente me he recibido del gobierno del Estado en virtud del nombramiento que el supremo Gobierno hizo en mi favor en sustitución del señor Guzmán.

En razón de mis enfermedades me encontraba en esta ciudad y aunque todavía no estoy completamente bueno, espero restablecerme pronto. Al participar a usted este suceso cumpliendo con mi deber de amistad, tengo el gusto de ofrecerme como siempre a su disposición, deseando serle útil en lo que pueda y repitiéndome su afmo. y atento amigo y compañero que lo aprecía y B. S. M.

F. Antillón

Tlacolula, septiembre 22 de 1867

Mi querido amigo:

Por la confianza con que siempre me has distinguido me tomo la libertad de distraerte de tus altas ocupaciones, para suplicarte te digUNAMILIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nes servirte influir en el superior Gobierno, para que a mi hermano político Redomet (?) lo remitan a Oaxaca a cumplir el tiempo de prisión a que ha sido sentenciado, y que pretendo cumpla en esta ciudad porque en este punto le puedo proporcionar algunos recursos; y estando cerca de mí evitaré como responsable que me hago de su conducta, de que se fugue y se marche a la revolución en caso de que el superior Gobierno tenga estos temores.

Muchos son los favores que he recibido de ti y te aseguro que me avergüenza mortificarte en este negocio, pero conociendo tu buen corazón y las distinciones que te merezco, imploro a tus respetables influencias y te ruego disimules las repetidas molestias que te ocasiono.

Sirvete saludar a nombre de mi familia y mío a Nicolasita y Delfinita y dispón de la inutilidad de tu afmo. servidor que atto. T. M. B.

Julián Diaz Ordaz

R. Que sin embargo de que estaba resuelto a no escribir al Gobierno recomendando a nadie, porque mis recomendados no sólo no son atendidos sino que surten las más de las veces el efecto contrario, escribiré a don Benito recomendándole a Redomet conforme a sus deseos.

De Jalapa a Tehuacán, septiembre 22 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

La obsecación del señor Juárez en sostener las medidas anticonstitucionales que contiene la convocatoria, nos hizo idear la publicación del artículo de que acompaño a usted copia.

Desgraciadamente no pudo publicarse en tiempo oportuno para que llegase a todas partes antes del día fijado para las elecciones primarias; pero creo que adonde haya llegado habrá producido su efecto.

Queda aún otro medio para obtener del pueblo el correctivo del atentado que contra la Constitución cometió el ejecutivo, y este consiste en que los colegios de los distritos electorales de los Estados se abstengan de llevar a efecto las prevenciones del Artículo 13 de la Convocatoria.

Si tal idea se generalizase, se nulificarían las consecuencias del atentado y se daría un gran paso que condujese a mantener a los funcionarios públicos en el círculo estricto de sus atribuciones.

UNAMILIA

Universidad Nacional Autónoma de México

Respecto de elección, gana terreno cada día la idea de que no sea nombrado el señor Juárez. Los agentes del poder que comprenden esto, han comenzado a combatir la candidatura de usted diciendo que la sociedad caería en el cesarismo. Para embotar esas armas de mala ley, yo desearía que si usted no halla inconveniente, diese a luz su programa que contuviese principios democrático-constitucionales. Apenas quedaría tiempo para circularlo, porque en todo lo relativo a elecciones, el poder ha querido contar en su favor con la sorpresa y no con el voto espontáneo de los ciudadanos; pero aún así, creo que produciría un efecto provechoso.

Entre tanto procuro uniformar la opinión hasta donde alcanzan mis relaciones y trabajaré sin descanso hasta el último día.

Deseo que se conserve usted bien y me repito su afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Que del artículo que menciona sólo he visto la fórmula para las elecciones, que viene en el "Atronador"; que en cuanto al programa político de que me habla, puede ver a mi nombre a Benítez en cuyo poder se encuentra el borrador de la respuesta que di a una interpelación que me hicieron las autoridades del distrito de Zumpango; que puede publicarla si lo cree necesario; que es mi verdadero credo político y mi última decisión en una cuestión tan importante.

De Perote a México, septiembre 22 de 1867

Señor general:

Sin recomendación de ninguna clase para con usted, sin mérito ni antecedente alguno, pero confiado en su excesiva benevolencia, pues algunos episodios de su vida pública han llegado a mi conocimiento, me permito dirigir a usted estas letras suplicándole se sirva perdonarme las molestias que le ocasionen.

Mi familia numerosa necesita de mi trabajo para subsistir, en mi situación actual que no puedo adquirir lo necesario a sus alimentos, ni cuento al presente con recurso alguno, se me presenta una ocupación en Tehuacán, que quisiera aprovechar; pues mi desesperación seria injusta, si no hubiese intentado lo posible en bien de mi familia.

JRIAN-IIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me dirijo pues a usted, única persona que puede dispensarme un beneficio, concediédome la licencia necesaria para cambiar por Tehuacán la prisión que sufro en este pueblo.

Crea usted que no dispensará sus bondades a un ingrato, le aseguro que sin el honor de conocerlo le es adicto, y se complacerá en manifestar a usted su gratitud su atto. y S. S. Q. S. M. B.

Eligio Ruelas

R. Que muy duro es para un hombre el que se crea que puede conceder una cosa y que no esté en su mano el otorgarla, y que esto me pasa actualmente; que por Pascual Miranda me informé con el Gobierno por lo mismo que él desea y que no lo conseguí; que no creo ser más feliz empeñándome por él; que busque una persona o buena oportunidad para solicitarla del presidente de la República.

De México a Tehuacán, septiembre 22 de 1867

Muy querido general:

Por telegrama que dirigi a Ud. a Puebla el día de su cumpleaños, manifesté a Ud. que el platero de la calle de Manrique había desaparecido, estando su taller cerrado; luego me supuse que lo haría por no poder con los muchos compromisos que para entregar cruces el dia 15, había contraido, y en efecto, así fue. El 18 logré encontrarlo en su taller y le pedí la cruz de Ud., que me manifestó no tener acabada. pero que la entegaría ayer: ocurrí y con sorpresa mía expresó que la entregaría sólo que le presentase una orden del ministerio de Guerra. Crevendo que lo haría por desconfianza, o porque desease que se la pagara, le contesté que ocurriese a entregarla y cobrar su valor a la casa del señor Benítez, pero insistió que necesitaba la orden porque así se le había prevenido por el señor Mejía. Dudo que eso sea efectivo y que más bien sea una evasiva para no cumplir lo ofrecido, y por lo mismo le dije que ya no se apurara, porque la iba a mandar hacer a otro platero. Espero, pues, sus órdenes para ese efecto, si acaso pareciese a usted que así se haga.

El coronel González Páez, sigue malo, y según opinión del doctor Orozco, hasta fin de la semana entrante podrá marchar. Espinosa se ha detenido por eso mismo, y marchará en unión de Páez.

UNAM-III



ESTATUA DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN PABLO GUELATAO (Cortesia del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html

UNAM-IIH

Universidad Nacional Autónoma de México

Las elecciones primarias han estado reñidas: aún no sé cual sería el resultado. Luego que lo sepa lo comunicaré a Ud.

Sin otro asunto, se repite de Ud. afmo. seguro servidor que bien lo aprecia y B. S. M.

Miguel Tello

R. Que siento siga enfermo González, porque además del buen deseo que tengo de su salud, me hace mucha falta, pero en esos casos no hay más que esperar, y que respecto a la cruz no haga otra gestión con el platero; que fue sólo una promesa que él hizo, y no pida en este sentido favor alguno al ministro.

México, septiembre 23 de 1867

Mi respetable general:

Me tomo la libertad de molestar la atención de V. E. con el objeto de manifestarle que habiendo presentado mi solicitud al señor ministro de la Guerra para ser rehabilitado, ya han pasado algunos días y no he podido lograr el que se me despache, por lo tanto ruego a V. E. me diga lo que haga sobre este particular.

General, espero que la bondad de V. E. se sirva llevarme a su lado y darme colocación en las fuerzas de su digno mando, si lo tiene

a bien.

Soy de V. E. respetable general su subordinado Q. B. S. M.

Carlos Andrade

R. Siento mucho manifestarle que nada puedo hacer en su favor en estos momentos, en cuanto a su rehabilitación, pues no gozo de la amistad de los señores ministros. Que casi lo mismo sucede respecto de la colocación que pretende, pues se necesita para ello la orden del ministro.

Tehuacán, septiembre 23 de 1867

Muy respetado y querido general: Teniendo en mérito las altas atenciones de usted me he abstenido

JHAMIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de distraerlo de ellas con la lectura de las que pudiera haber dirigido a usted para saludarlo. Al hacerlo hoy con ese fin, me obliga también en ello la importancia del caso.

En esta cabecera deben celebrarse las elecciones de distrito para los supremos poderes de la Nación y particulares del Estado. He visto por algunos periódicos de la capital la diversidad de candidatos, y además he recibido del Gobierno de este tercer distrito la lista, que en copía acompaño a usted de los C.C. que se proponen; pero no queriendo yo sujetarme a una sola opinión, pues en ello no me guía más que el interés que como mexicano debo tener por la felicidad de mi Patria, y teniendo en cuenta la importante posición que usted ocupa, así como las consideraciones que se digna dispensarme, no he vacilado en dirigirme a usted, suplicándole que, si lo tiene a bien, se sirva hacerme insinuaciones acerca de las personas que deben postularse para ambas magistraturas y algo sobre la opinión de usted relativamente a la alarma causada en la prensa con motivo de la convocatoria; para obrar yo con el acierto que deseo en la ingerencia que pueda tener en las referidas elecciones.

Sin otro particular, apreciaré que goce usted de perfecta salud suscribiéndome como siempre de usted muy afecto y atento subordinado que lo quiere y ver desea.

R. Aragón

Magistrados Propietarios

- 1º Ezequiel Montes.
- 2º Sebastián Lerdo de Tejada.
- 3º José Maria Lafragua.
- 4º Pedro Ogazon
- 5º Guillermo Valle.
- 6º Manuel Saavedra.
- 7º Lucio Padilla.
- 8º Eulalio Ortega.
- 90 Joaquín Ruiz.
- 10º Cayetano Gómez Pérez.

Fiscal Justo Benítez.

UNAMIN

Universidad Nacional Autónoma de México

Magistrados Supernumerarios

Rafael Dondé, Manuel F. Soto, Manuel Romero Rubio, Faustino Fernández.

Diputados al Congreso general

Por Morelos C. Francisco Leyva. Propietario. C. Lic. Telésforo Díaz Barroso. Suplente.

Por Cuernavaca Lic. I. Antonio Zamora. Propietario. Ramón Mon-

tañez. Suplente.

Por Jonacatepec C. Agustín Rovalo. Propietario. Lic. Juan J. Baz. Suplente.

Gobernador del Estado, C. Francisco Leyva.

Diputados a la Legislatura

Por Morelos, doctor Cárdenas, propietario. Victoriano Gómez, suplente.

Por Cuernavaca, coronel Rafael del Valle, propietario. Lic. Luis

Flores Caso, suplente.

Por Jonatepec, C. Manuel Necochea, propietario. Coronel Rosario Aragón, suplente.

R. Que a juzgar por la voluntad general de los pueblos, la candidatura del "Globo" es la aceptada; que ningún inconveniente hallaría en seguir una candidatura ministerial, pero que viendo que se ha menospreciado la carta constitucional, no me parece bueno seguirla; que a Leyva le había dado instrucciones para que se las comunicara; pero que seguramente había sido catequizado, como se comprende de no haberle dado aviso alguno.

Presidente de la República Benito Juárez

Presidente de la Suprema Corte Porfirio Díaz.

De México a Tehuacán, septiembre 23 de 1867

Querido hermano:

Ayer tuvimos en esta ciudad la elección primaria, y nos preparamos para la secundaria que tendrá lugar dentro de quince días.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Importa mucho que más que tu ayuda mandes a Oaxaca por la cantidad de siete mil pesos y que igual suma se me entregue aquí, pero por él mismo, porque no me conviene entenderme yo con las oficinas. Ya yo le hablé de ese negocio cuya importancia comprenderás perfectamente.

Tu afmo. hermano.

Justo Benitez

Adición: Te acompaño la carta orden que me harás favor de endosar a favor de Robles si se arregla el cambio. En caso contrario devuélveme una mitad de la carta.

Saludos.

R. Que me retengo la carta en mi poder, para mandar una escolta por el dinero a Oaxaca y otra que la conduzca a México, porque no hay quien quiera, a ningún precio, dinero en Oaxaca; pero que entretanto ya sabe dónde hay dinero en Puebla y México a su disposición, lo mismo que en Veracruz a donde se han dado las órdenes respectivas.

Mérida, 23 de septiembre de 1867

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciada de fecha 6 del presente, y no puedo menos que expresar a usted mi reconocimiento y gratitud por la cordial y sincera que me envía con motivo del despacho de general de brigada que me ha traído el señor don Manuel Cirerol, y que debo, más que a mis pocos o ningunos méritos, a la bondad de usted que tan oportunamente se sirvió recomendarme al ciudadano presidente de la República.

También le agradezco la honra que me ha dispensado con inscribirme en la asociación patriótica de que me habla usted en su citada carta. Aún no he hablado con el señor Cirerol y por consiguiente no conozco hasta este momento el fin y objeto de ello; pero me basta saber que a su frente se halla usted, para que sin titubeos acepte con agradecimiento el título que se sirve remitirme, persuadido de que siempre encontrará en mí un activo y fiel cooperador de sus ideas filantrópicas.

- 65 -

Universidad Nacional Autónoma de México

Sin otro particular me repito de usted atto., S. S. y amigo que B. S. M.

M. Cepeda

R. Recibo y que tendré placer en apoyar ante el supremo gobierno la petición que usted dirigió a fin que en ese Estado sea competentemente auxiliado a fin de que pueda vencer la peligrosa alianza de los indios orientales y sureños, que amaga tan seriamente el porvenir de esos pueblos.

Perote, septiembre 23 de 1867

Muy señor mío y de mi atención:

Habiendo servido al gobierno del imperio, en los diez últimos meses, en varios puertos de importancia, tuve lugar de conocer los servicios que prestaron casi todos los que reconocieron aquella administración. Este conocimiento y la lectura en el periódico oficial de las penas señaladas por el supremo Gobierno, en que para el que está al tanto de aquellos servicios, se nota desde luego la desproporción del castigo, me han obligado a dirigir al supremo Gobierno la representación que hago por mis compañeros, que en copia es adjunta.

Yo ruego a usted, señor general, que en obsequio de la más estricta justicia, llame la atención del supremo Gobierno, y le preste su respetable influjo, al menos para que si no se dieren por compurgados, se les confine a lugares en que puedan proporcionarse lo absolutamente indispensable para su subsistencia, ya que no les es posible para la de sus familias que han quedado abandonadas en México, y aunque en verdad, que el Gobierno auxilia con cuatro reales diarios, no es posible vivir en este punto con esta cantidad.

Sírvase usted, señor general, dispensar las molestias de su atento S. S. Q. B. S. M.

Ramón Tavera

R. Que con muy buena voluntad apoyaré su instancia ante el Gobierno general, y que ya se haya extraviado la que remitió él, o haya sufrido otro accidente, voy a mandar la copia que me remite, al ministerio respectivo; que me diga si Certuces, comandante de la escolta UNAMILIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que llevó a los prisioneros a Perote, cumplió para con él una comisión que le confié al desprenderse de Apizaco.

Istaltepec, septiembre 23 de 1867

Querido general y amigo:

Ahora que está anulada la contrata de la Compañía de tránsito del Istmo, podremos aprovechar el tiempo para conseguir una nueva concesión bajo el carácter de ciudadanía mexicana aunque nos valdremos de capital extranjero. Para el efecto nos podríamos asociar con varios amigos de buena fe e integridad que tengan interés positivo en el progreso de la República, procurando las ventajas suficientes para que los capitalistas arriesguen sus fondos en la empresa.

Es necesario que las grandes empresas en el ramo de mejoras materiales, no se desperdicien en manos de hombres intrigantes que no simpatizan con el país ni se ocupan de su porvenir, sino sin escrúpulo especulan con negocios cuyos resultados envuelven la felicidad de millares de familias. Mientras que así vayamos, seremos siempre el juguente de todos y no cesarán las reclamaciones contra la Nación.

Deseo saber si el señor presidente acogió favorable el proyecto de la línea de vapores, y para arreglar esto, y consultar con usted sobre otros proyectos en el orden de mejoras materiales, pienso visitar a usted para hablarle con más detención sobre estos asuntos. Un camino de fierro de Tampico a Monterrey, San Luis Potosí al puerto de Mazatlán tocando a Guadalajara: el camino del Itsmo, son proyectos que deben encaminarse bajo los auspicios de usted; así como también las líneas de vapores en ambas costas. Todos estos proyectos principiados bajo la protección de usted, y con el carácter de ciudadanía mexicana, colocando en ellos los hombres más fieles a los grandes principios, liberales, e integros y honrados en su conducta, sería una fuerza poderosa en manos de usted y por los que hasta ahora se ha sacrificado.

La entrega de ciento y tantos mil pesos al ministerio de Hacienda en las circunstancias que lo han rodeado; las grandes abnegaciones de que usted ha dado pruebas, son hechos que ya han producido y siguen produciendo sus resultados.

Proyectos de colonización son de suma importancia para el progreso físico del país; pero dudo mucho que sean bien acogidos por la

Universidad Nacional Autónoma de México

UNAMITH opinión pública en estos momentos.

> Suplico a usted muy especialmente, querido general, preste al señor Juárez toda su influencia en las próximas elecciones, pues el país necesita todavía de su eficaz cooperación y de perfecta armonía entre usted y el C. presidente.

> Como hay mucho entusiasmo para elegir a usted presidente de la República, le hago esta súplica y conociendo la pureza de su carácter que no aspira más que al bien del país, me prometo que no dejará usted que el partido liberal sea minado por las maniobras que se ponen en juego en la política. Sólo que no hubiere esperanza y que los medios fueren insuficientes, para lograr la reelección del señor Juárez, entonces se hace necesario que usted se ponga al frente del partido para conservar su unidad tan indispensable.

> No debemos desconfiar del señor Juárez por la pequeña falta que ha cometido en la emisión de la convocatoria, sino tener fe en el hombre que tantas pruebas ha dado de su integridad y a quien México debe mucho.

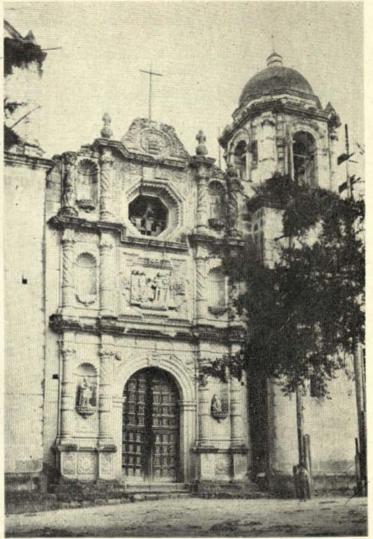
> Para el engrandecimiento de la República; para encaminar al país hacia sus grandes destinos, son absolutamente necesarios sus más nobles esfuerzos de usted y del señor Juárez. Juzque usted, querido general, qué papel hicieron durante la intervención francesa, todos los que ahora gritan más alto contra don Benito y encontrará usted que entre ellos nadie puede presentar títulos más gloriosos que el hombre de Paso del Norte.

> Le escribi con fecha 9 del pasado agosto: supongo que tal vez mi carta se haya extraviado o usted había tenido atenciones que le impidieron contestar.

> Pásela usted muy bien, querido general, y mande lo que guste a su siempre afmo. amigo y S. Q. B. S. M.

Juan A. Wolf

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que ahora todo el gran negocio del señor Juárez es asegurar la silla presidencial; que por lo mismo es inoportuno hablarle de otra clase de proyectos. Que cuando el señor Juárez se apartó del sendero legal, le hice muchas y repetidas instancias para que volviese a él, pero que habiéndose negado, le ofreci emJHAM.IH



FACHADA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE IXTLÁN DONDE FUE BAUTIZADO DON BENITO JUÁREZ

(Cortesia del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

UNAM-III

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

plear mi influencia para que no saliera de presidente y que estoy dispuesto a cumplir lo que le dije.

Que el presidente será el que el azar determine y que sería remoto que su instancia determinase un movimiento político en el país, para separar del poder a un hombre que no respeta la ley.

De México a Tehuacán, sepiembre 24 de 1867

Muy estimado señor mío:

Los informes que se sirvió usted dejarme para el ministerio, dieron el resultado que era natural, porque se ha expedido a la tesorería general la orden de pagarme.

Pero después de estar allí dicha orden hace ya algunos días, no puedo conseguir hacerla efectiva, por falta de recursos, según se me dice, ni tengo esperanza de lograrlo, porque ni siquiera accede el Gobierno a consignar el pago a alguna oficina que lo pueda realizar. Si usted no hace algo más por mí en este negocio, estoy persuadido de que nada obtendré y esta convicción me obliga a hacer a usted tal indicación; suplicándole me dispense como siempre sus bondades.

Tengo el gusto de repetirme a las órdenes de usted su más adicto amigo y servidor. Q.B.S.M.

Fausto Acedo

R. Septiembre 28 de 1867. Que original se remite su carta al senor presidente suplicándole mande hacer efectivo el mandamiento de pago. Hágase así. *

^{*} Aunque la respuesta del presidente debería aparecer en el mes de octubre, se ha preferido no separarla de su antecedente. A. M. C.